



MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

San José, 1 de diciembre del 2020
DM-1411-2020

Margarita Matarrita R.

Señora
Ana Lucía Delgado Orozco
Diputada
Primera Secretaria
Asamblea Legislativa

S.D./1D1C'20/PM4:41:54

Señora
María Vita Monge Granada
Diputada
Segunda Secretaria
Asamblea Legislativa

Estimadas señoras:

Tengo el agrado de saludarlas con ocasión de remitir el Decreto Ejecutivo 42724-MP, en la cual el Poder Ejecutivo amplía la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa contenida en el Decreto Ejecutivo 42723-MP, para el trámite correspondiente.

Con las muestras más altas de mi estima y consideración,

MARCELO
PRIETO
JIMENEZ
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
MARCELO PRIETO
JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.12.01
16:32:49 -06'00'

Marcelo Prieto Jiménez
Ministro
Ministerio de la Presidencia



S.D/10IC'20/PM4:41:42

Margarita Matarrita R.

**DECRETO EJECUTIVO N°42724- MP
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO ÚNICO.- Amplíese la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, contenida en el Decreto Ejecutivo 42723-MP, a fin de que se conozcan los siguientes proyectos de Ley:

Expediente 20841 APROBACIÓN DEL CONVENIO DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Expediente 20842 APROBACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Expediente 21553 REFORMA DEL ARTÍCULO 1 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 24 BIS DE LA LEY N° 7798 CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD DEL 29 DE MAYO DE 1998, Y SUS REFORMAS. LEY PARA LA INTERVENCIÓN DE RUTAS CANTONALES POR PARTE DEL CONSEJO NACIONAL DE VIABILIDAD

Expediente 21562 MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE VARIAS LEYES PARA EXTENDER LOS BENEFICIOS DEL ECOTURISMO Y EL TURISMO RURAL COMUNITARIO A LAS COMUNIDADES RURALES Y COSTERAS

Expediente 22064 LEY PARA LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 31 Y 82 Y ADICIÓN DEL TRANSITORIO VIII DE LA LEY 7593 DE 09 DE AGOSTO DE 1996, LEY DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SUS REFORMAS

Expediente 22150 LEY PARA POTENCIAR EL FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE MEDIANTE EL USO DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA TEMÁTICOS

Expediente 22082 LEY DE NACIONALIZACIÓN DE MERCANCIAS EN PUNTO DE INGRESO REFORMA A LOS ARTÍCULOS 112, 138 Y 141 DE LA LEY GENERAL DE ADUANAS, LEY 7557 Y SUS REFORMAS DEL 20 DE OCTUBRE DE 1995



S.D./10 DIC '20/PM4:41:45

Margarita Matarrita R.

Expediente 22264 CREACIÓN DEL GRAN PARQUE DE DIVERSIONES DEL CARIBE

Expediente 22265 AMPLIACIÓN DEL PLAZO QUE AUTORIZA LA REDUCCIÓN DE JORNADAS DE TRABAJO ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Rige a partir del primero de diciembre de dos mil veinte.

Dado en la Presidencia de la República, al primer día del mes de diciembre de dos mil veinte.

CARLOS ANDRES ALVARADO QUESADA (FIRMA) Firmado digitalmente por CARLOS ANDRES ALVARADO QUESADA (FIRMA) Fecha: 2020.12.01 16:23:28 -06'00'

CARLOS ALVARADO QUESADA

MARCELO PRIETO JIMENEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por MARCELO PRIETO JIMENEZ (FIRMA) Fecha: 2020.12.01 16:12:24 -06'00'

**MARCELO PRIETO JIMENEZ
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA**